
Valores, misión y visión: Perspectivas de los archivistas nacionales de México y Estados Unidos de América*

Quiero agradecer a la Sociedad Americana de Archivistas la invitación para participar en su reunión anual y tener la oportunidad de intercambiar reflexiones con ustedes y con el exgobernador John Carlin, director general de los Archivos de Estados Unidos, sobre las perspectivas de los archivos nacionales de nuestros países. El tema tiene connotaciones culturales, políticas y económicas trascendentes para el desarrollo de ambos pueblos.

En esta nueva etapa de las relaciones México-Estados Unidos, en el marco del Tratado Trilateral de Libre Comercio, la interrelación que debe haber entre dos países vecinos cobra una mayor importancia.

Quiero seguir en mi participación la pauta marcada por los organizadores de la reunión, que centra atinadamente los conceptos que debemos precisar en este ejercicio de reflexión y diálogo en torno a los archivos de México y Estados Unidos. Esto es, fijar cuál es la misión, los valores y la visión prospectiva de nuestros archivos.

* Palabras pronunciadas durante la Reunión Anual de la Sociedad Americana de Archivistas. San Diego, California, Estados Unidos de América, agosto 27-septiembre 1º de 1996.

Introducción

Desde los depósitos documentales egipcios de Tel-el-Amarna, del *Archeion* griego o el *Tabularium* romano, los archivos han sido reservorios culturales de los pueblos, fuente para la defensa de sus derechos y fundamento de su juridicidad, centro neurálgico de la toma de decisiones de una buena administración y sede, por excelencia, de investigaciones históricas.

Podemos afirmar, además, parafraseando las ideas de Karl Popper sobre los libros, que los archivos guardan una de las máximas realizaciones humanas: los documentos, que —en el soporte que sea— requieren de la conjunción de todas las facultades del hombre y marcan el inicio de la conciencia histórica.

De tal manera que, si se requiere del arduo esfuerzo mental del mundo del lenguaje para producirlos, no deben escatimarse esfuerzos y recursos para preservarlos, ordenarlos y ponerlos al servicio de la comunidad en todos nuestros archivos históricos, por el bien de las instituciones sociales y de la cultura de nuestros países.

Es indudable que la preservación y acceso de los acervos documentales son prioritarios para la educación y cultura de un pueblo. El respeto a la memoria documental implica el conocimiento de la historia que nos constituye, la explicación de nuestro presente y la planeación adecuada de nuestro futuro. Los archivos retroalimentan las manifestaciones de cultura y civilización. Son, en síntesis, fuentes inagotables de conocimiento del pasado para el presente y el futuro.

La eficiencia de nuestros archivos también influye en nuestro desarrollo económico, al garantizar con su buen funcionamiento que se evitará el mal uso de los recursos, tanto por duplicidad de acciones, como por falta de continuidad en los programas o por malos manejos de los mismos.

En este sentido, la transparencia de los archivos constituye la mejor garantía de una administración honesta, íntegra y, por ende, de una democracia plena, en la cual los ciudadanos pueden constatar en sus acervos públicos el porqué de la toma de decisiones. Por ello, el acceso a la información es esencial para la democracia.

El Archivo General de la Nación de México

Es preciso destacar que en 1790, Juan Vicente de Güemes-Pacheco y Padilla, segundo conde de Revilla-Gigedo, en congruencia con la política ilustrada de fortalecimiento del Estado, consideró la necesidad urgente de organizar el Archivo del Virreinato como el tallo fundamental de todo gobierno.

En el inicio de la vida independiente de México, Lucas Alamán, hombre de Estado y conciencia histórica, impulsó en 1823 la creación del Archivo General y

Público de la Nación. A partir de ese año, el país contó con un establecimiento de servicio público y de carácter nacional, en el que depositaron en un solo cuerpo los documentos de la desaparecida administración virreinal y del México independiente.

El Archivo General de la Nación de México es el archivo más grande de América Latina, tanto por el volumen de documentos que resguarda como por la antigüedad de los mismos. Si bien el documento más antiguo que posee corresponde al siglo XIII, sus fondos están compuestos por documentación que data de la época virreinal a nuestros días. Sin afán de ponderar su acervo, baste decir que contiene la memoria colectiva de los mexicanos.

El documento más antiguo en nuestro acervo es la ilustración anónima de un beato, documento medieval de la primera mitad del siglo XIII. Este documento procede de la península Ibérica y llegó en circunstancias curiosas a Nueva España como soporte de un documento del siglo XVI. Forma parte del catálogo de ilustraciones y pertenece de origen al grupo documental Inquisición.

El AGN se ha alimentado a través de toda su historia con los archivos de la administración pública, así como con archivos privados, hasta reunir en nuestros días trescientos veintidós fondos documentales, con un volumen de cuarenta y dos kilómetros lineales y seis millones de imágenes. Esto lo convierte en un centro fundamental para el conocimiento de la cultura iberoamericana.

Automatización y digitalización

En este fin de siglo y de milenio, los avances tecnológicos han abierto una acelerada dinámica que ha modificado sustancialmente los procesos archivísticos. Estamos ya en una nueva etapa histórica en la que la informática es una herramienta indispensable para incrementar la eficacia de nuestro trabajo cotidiano.

La cibernética ha revolucionado el trabajo archivístico dándole una nueva dimensión. Con la nueva tecnología nuestros acervos pueden convertirse en centros de información mediante la automatización de sus fondos, permitiendo incrementar la velocidad y precisión en la consulta de materiales. Por ello es urgente buscar los mecanismos para generalizar el uso de las nuevas tecnologías y aplicar aquellas que respondan a las necesidades y posibilidades particulares de cada archivo.

Un aspecto importante es que actualmente el AGN se encuentra trabajando en la digitalización de sus acervos. Este proyecto inició en 1995 y, después de adquirir e instalar los recursos necesarios, se empezó a trabajar en abril de este año. Le hemos dado prioridad a la digitalización como imagen y no como texto, para preservar los documentos antiguos con el fin de que sus originales ya no se consulten directamente. Se trata de más de cuarenta y tres millones de imágenes, por lo que este proyecto es uno de los más relevantes.

Aunque seguimos utilizando la microfilmación, en un futuro, con los recursos de cómputo suficientes para el almacenamiento masivo de imágenes, transferiremos los fondos microfilmados a procesos digitales.

Actualmente estamos trabajando en el desarrollo de un paquete de digitalización y gestión de documentos históricos que responda a las necesidades que plantean los archivos históricos del país y de América Latina. En este sentido se ha iniciado la digitalización de su documentación virreinal y de su acervo pictográfico, para avanzar paralelamente en el diseño del *software* que permita su consulta, reproducción y gestión en forma integral.

El AGN, así como algunos archivos estatales y municipales, está realizando la edición de discos compactos que contienen las referencias y, en algunos casos, la digitalización de sus documentos originales.

Para este mismo año tenemos previsto poner en Internet las bases de datos editadas en el *CD-Rom Argenta II*, que contiene más de trescientos setenta mil referencias de noventa y ocho de los ciento quince grupos en que se encuentra dividida nuestra documentación virreinal; y en *DIALEX*, compilación de los índices del *Diario Oficial de la Federación* del periodo de 1917 a 1993, que incluye decretos, leyes, disposiciones y otras medidas legales del gobierno federal. En los principios del próximo año esperamos realizar una nueva edición con los índices publicados hasta 1996.

En un mundo cuya globalización se inició precisamente a partir de las comunicaciones, como bien lo anunció Marshall McLuhan hace más de veinticinco años, el acceso a la información es el elemento fundamental. En este sentido, en el AGN trabajamos en torno a una Nueva Ley General de Archivos que responda a las necesidades de nuestro tiempo y prevenga los problemas que pudieran presentarse en el futuro. Si bien hasta nuestros días la legislación vigente ha funcionado, es necesario contar con un marco legal actualizado que responda a los retos de automatización de la nueva era cibernética, para fortalecer el sistema nacional de archivos.

Ante la necesidad de contar en el futuro con una normatividad homogénea que regule las tareas archivísticas, incluyendo los archivos electrónicos, el AGN ha elaborado un nuevo proyecto de legislación con el fin de que los archivos en México cumplan cabalmente con la tarea de resguardar el patrimonio documental del país.

Valores

En el AGN se ha trabajado en los principios éticos del archivista y en la información de una ciencia archivística. Es sabido que un código ético en la materia que nos

ocupa contribuye a establecer estándares de conducta que coadyuvan a incrementar las responsabilidades profesionales de los archivistas.

En términos generales, los archivistas tienen la obligación de proteger la integridad de los documentos para garantizar que seguirán siendo pruebas fidedignas del quehacer humano. Asimismo, tienen la obligación de proteger la autenticidad de los documentos, asegurar la accesibilidad continua e íntegra de los materiales y ofrecer a los investigadores un servicio imparcial y lo más amplio posible.

Es importante recalcar que dada la confianza que se ha depositado en los archivistas como guardianes del patrimonio documental de los pueblos, éstos deben evitar utilizar su posición para beneficio personal o de otros. Asimismo, además de buscar la excelencia en su trabajo a través de la profesionalización y la actualización constante, los archivistas deben propiciar el intercambio de ideas y experiencias con sus colegas.

Profesionalización de los archivistas

El establecimiento de un nuevo código ético se relaciona directamente con la formación de recursos humanos. Por ello, la profesionalización del trabajo archivístico resulta una necesidad impostergable para superar los rezagos existentes que contrastan con el avance en las ciencias de la documentación.

En México existen actualmente tres instituciones educativas dedicadas a enseñar Archivonomía: el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) ofrece la carrera de Técnico en Archivonomía desde 1982, y en el nivel profesional imparten esta disciplina la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), dependiente de la Secretaría de Educación Pública, fundada en 1945, y la Universidad Autónoma del Estado de México, que en 1992 abrió la licenciatura en Ciencias de la Información Documental.

De acuerdo con el *Atlas de los profesionistas en México*, de las cincuenta y dos disciplinas académicas declaradas en el XI Censo General de Población y Vivienda, en el nivel nacional y orden descendente, la Archivonomía y Biblioteconomía ocupaba el lugar número cuarenta y ocho, por lo que el AGN se ha abocado a promover la formación de estos profesionales en las diversas instituciones educativas del país.¹

Recientemente, se ha planteado ante la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, con el interés manifiesto de seis universi-

1. *Atlas de los profesionistas en México*, México, Ed. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1995, p. 172.

dades, crear la especialización de posgrado en Ciencias de la Documentación, y avanzar, en el mismo sentido, como otras universidades del mundo.

A modo de ejemplo, podemos señalar que una institución de educación superior de reciente creación, como es la Universidad Carlos III de España, cuenta con un programa de doctorado en Ciencias de la Documentación. A grandes rasgos, el plan de estudios incluye como asignaturas obligatorias: Archivística, Fuentes y tecnologías de la información, Políticas y recursos de información, Lingüística y Análisis documental.

Para avanzar en la formación de profesionales especializados hemos celebrado convenios con instituciones educativas nacionales y del extranjero para la realización de investigación en materia archivística. Con ello podremos aprovechar el caudal de información de nuestros archivos, que puede convertirse en conocimiento y en sabiduría.

Prospectiva

Hacer realidad la aldea planetaria de McLuhan, es uno de los retos de nuestro tiempo, pues en la actualidad existen muchos observadores y pocos actores en el nuevo orden global. Esto implica hacer de la globalización un marco para que por medio de la comunicación que se da a través de los medios electrónicos, de una economía interdependiente y de un libre intercambio comercial, pueda existir un mundo más justo, con menos asimetrías.

Con la globalización, entendida como cooperación e intercambio de tecnología, información y conocimientos, se podría superar gran parte de la problemática que ahora vivimos. Como es el caso de la migración masiva de pueblos enteros, consecuencia de los desequilibrios y falta de desarrollo.

Es conveniente recordar que si bien habían existido archivos en las culturas de la antigüedad oriental, es en Atenas, cuna de la democracia, en donde surge el *archeion*, como archivo público, al lado del Aerópago, y se constituye en fuente de defensa de los derechos de los ciudadanos. Posteriormente, los archivos perdieron su carácter público y por ende su función social, siendo hasta el triunfo de la Revolución Francesa cuando se les devolvió la cualidad de archivos públicos otorgada por los atenienses.

En los albores de un nuevo milenio, los archivos, como centros de información generadora de cultura, tienen un papel decisivo que jugar para contribuir a establecer una fraternidad internacional.

P.G.